



RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.
***Información financiera intermedia
condensada separada para el período
de nueve meses comprendido entre el
1 de enero y el 30 de septiembre de
2020***



KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali – Colombia

Teléfono 57 (2) 6681480
Fax 57 (2) 6684481
57 (2) 6684447

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Riopaila Agrícola S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada separada que se adjunta, al 30 de septiembre de 2020 de Riopaila Agrícola S.A. (la Compañía), la cual comprende:

- el estado condensado separado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020;
- el estado condensado separado de resultados y otro resultado integral, por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2020;
- el estado condensado separado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2020;
- el estado condensado separado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2020; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada separada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada separada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada separada al 30 de septiembre de 2020 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



Michael Andrés Aparicio Ruíz
Revisor Fiscal de Riopaila Agrícola S.A.
T.P. 202367 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

13 de noviembre de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali – Colombia

Teléfono 57 (2) 6681480
Fax 57 (2) 6684481
57 (2) 6684447

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Riopaila Agrícola S.A.

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de septiembre de 2020 de Riopaila Agrícola S.A. (la Compañía), que incorpora la información financiera intermedia separada, la cual comprende:

- el estado separado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020;
- el estado separado de resultados y otro resultado integral, por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2020;
- el estado separado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2020;
- el estado separado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2020; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia separada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia separada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia separada de Riopaila Agrícola S.A. al 30 de septiembre de 2020, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Michael Andrés Aparicio Ruíz
Revisor Fiscal de Riopaila Agrícola S.A.
T.P. 202367 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

13 de noviembre de 2020

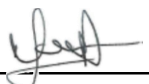
RIOPAILA AGRICOLA S.A.
ESTADOS SEPARADOS CONDENSADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el periodo de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital Emitido	Reservas		Resultados no apropiados			Superávit y/o Revaluación de inversiones	Otros resultados integrales	Total
		Legales	Ocasionales	Adopción por primera vez NIIF	Ganancias Acumuladas	Resultado del ejercicio			
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (Re expresado)	\$ <u>3.073.922</u>	\$ <u>2.054.893</u>	\$ <u>26.793.492</u>	\$ <u>(1.083.115)</u>	\$ <u>(9.001.913)</u>	\$ <u>1.186.722</u>	\$ <u>1.846.707</u>	\$ <u>196.125.509</u>	\$ <u>220.996.217</u>
Dividendos decretados	-	-	(6.618.518)	-	-	(1.400.172)	-	-	(8.018.690)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	1.558.812	-	-	1.558.812
Otros movimientos	-	-	-	-	(213.450)	213.450	-	141.271	141.271
Saldos al 30 de septiembre de 2019	\$ <u>3.073.922</u>	\$ <u>2.054.893</u>	\$ <u>20.174.974</u>	\$ <u>(1.083.115)</u>	\$ <u>(9.215.363)</u>	\$ <u>1.558.812</u>	\$ <u>1.846.707</u>	\$ <u>196.266.780</u>	\$ <u>214.677.610</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ <u>3.073.922</u>	\$ <u>2.054.893</u>	\$ <u>20.165.974</u>	\$ <u>(1.083.115)</u>	\$ <u>(9.311.960)</u>	\$ <u>6.846.146</u>	\$ <u>513.698</u>	\$ <u>237.960.964</u>	\$ <u>260.220.522</u>
Donaciones	-	-	(174.970)	-	-	-	-	-	(174.970)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	2.411.705	-	-	2.411.705
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2020	\$ <u>3.073.922</u>	\$ <u>2.054.893</u>	\$ <u>19.991.004</u>	\$ <u>(1.083.115)</u>	\$ <u>(9.311.960)</u>	\$ <u>9.257.851</u>	\$ <u>513.698</u>	\$ <u>237.960.964</u>	\$ <u>262.457.257</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros condensados separados

Gustavo Adolfo Barona Torres
Representante legal (*)

Julio César Urbano Cobo
Contador (*)
T.P. No. 96181-T


Michael Andrés Aparicio Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 202367-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de noviembre de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados Intermedios Condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.
ESTADOS CONDENSADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Al 30 de septiembre de	
	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad, neta	2.411.705	1.558.812
Ajustes para conciliar la utilidad neta del periodo con el efectivo neto		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 1.761.634	1.509.505
Amortización plantas productoras	1.907.309	1.868.346
Cambio en el valor razonable de activos biológicos y semovientes	867.431	2.012.353
Otras amortizaciones	489.164	427.566
Deterioro de cartera	88.442	263.402
Recuperación deterioro de cartera	(168.731)	-
Provisiones	-	100.000
Recuperación de provisiones	(373.093)	(421.040)
Impuesto diferido	(204.894)	(813.425)
Impuesto a las ganancias causado	2.134.964	-
Pérdida método de participación	1.545.059	1.233.476
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(200.979)	-
Ajustes, de propiedades, planta y equipo	8.302	(8.163)
SUBTOTAL	10.266.313	7.730.832
Variación neta en activos y pasivos operacionales		
Disminución cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.536.266	1.308.922
Disminución (Aumento) inventarios	22.705	(37.030)
Aumento activos biológicos	(2.626.013)	(2.753.702)
Aumento en otros activos no financieros	(591.669)	(592.570)
Disminución en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	855.728	48.140
Disminución beneficios a empleados	192.765	78.002
Aumento otros pasivos no financieros	(138.338)	(83.048)
Pagos por Impuesto a las ganancias	(716.188)	(625.552)
SUBTOTAL	(1.464.744)	(2.656.838)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	8.801.569	5.073.994
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(649.108)	(144.615)
Ventas de propiedades, planta y equipos	699.305	-
Aumento plantas productoras	(1.831.542)	(2.137.510)
Dividendos recibidos	-	101.580
EFFECTIVO NETO (USADO) EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.781.345)	(2.180.545)
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos y obligaciones contraídas	45.819.271	24.776.398
Pagos de préstamos y obligaciones financieras	(42.807.969)	(22.467.880)
Intereses corrientes pagados	(5.182.475)	(4.227.098)
Aumento de préstamos con partes relacionadas	19.906.122	29.859.419
Pagos de préstamos con partes relacionadas	(22.586.621)	(25.622.011)
Intereses corrientes pagados con partes relacionadas	(136.199)	(147.232)
Dividendos pagados	(1.967.692)	(5.108.701)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(6.955.563)	(2.937.105)
Aumento (Disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 64.661	(43.656)
Disponible en efectivo y equivalentes de efectivo al iniciar el periodo	\$ 40.958	83.826
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 105.619	40.170

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros condensados separados



Gustavo Adolfo Barona Torres
Representante legal (*)



Julio César Urbano Cobo
Contador (*)
T.P. No. 96181-T



Michael Andrés Aparicio Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 202367-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de noviembre de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados Intermedios Condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a la Información financiera intermedia condensada separada

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Riopaila Agrícola S.A. es una sociedad anónima constituida, por medio de la Escritura Pública No.144 del 22 de diciembre de 1931, de la Notaría única de Zarzal, con una duración hasta el 31 de diciembre del 2050 y con domicilio en la ciudad Santiago de Cali, Valle - Colombia. La dirección de sus oficinas registradas y el principal lugar de negocios son en la carrera 1 No. 24 – 56 piso 7 de la ciudad de Cali y en el municipio La Paila – Valle, respectivamente; Las acciones de la Compañía Riopaila Agrícola S.A. se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia.

Su objeto social principal es el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios, agroindustriales, la inversión en otras sociedades y la prestación de servicios administrativos. Estas actividades se agrupan en las siguientes líneas:

- Cultivo caña de azúcar, se concentra en el cultivo especializado de caña de azúcar, en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca.
- Semilla de caña de azúcar – suministra su propio consumo en la renovación de cultivos de caña de azúcar y abastece a terceros en la comercialización directa de la semilla.
- Cría, levante y engorde de ganado de toda clase – dedicado a la cría, levante y engorde de ganado bovino y equinos utilizados para pastoreo en callejones de los cultivos caña de azúcar.
- Inversión en sociedades nacionales – participa y ejerce control en sociedades nacionales constituidas para el desarrollo y explotación de actividades agroindustriales.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco técnico normativo aplicado:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Estos estados financieros separados condensados del período intermedio no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2019. De acuerdo con la NIC 34 la información financiera intermedia, las políticas contables utilizadas para los períodos intermedios son los mismos que los aplicados en la elaboración de los estados financieros anuales. Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros separados intermedios condensados.

Riopaila Agrícola S.A. presenta una estabilidad en el reconocimiento en sus resultados en cada trimestre, ya que en los diferentes períodos revelados anteriormente no se evidencia estacionalidades o efectos cíclicos en sus resultados revelados.

Adicionalmente, estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados intermedios condensados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera intermedia consolidada y los resultados integrales intermedios consolidados de la Compañía y, sus subsidiarias.

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a la Información financiera intermedia condensada separada

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Por consiguiente, los estados financieros separados intermedios condensados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados intermedios condensados de Riopaila Agrícola S.A., y sus subsidiarias.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados intermedios condensados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados intermedios condensados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.3 Usos del costo histórico

Estos estados financieros separados intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables determinados por peritos independientes al final de cada período de reporte (excepto para los terrenos productivos) como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables descritas en la nota 3. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Materialidad o importancia relativa

Los hechos económicos son reconocidos, clasificados y medidos de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación una transacción hecho u operación es material, cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar, o en las evaluaciones que puedan realizar, los usuarios de la información financiera. En la preparación y presentación de los estados financieros separados intermedios condensados, la materialidad de las cuantías a revelar se determina de la siguiente manera:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Utilidad antes de impuestos	3%
Ingresos operacionales (en caso que genere pérdida antes de impuesto)	1%
Activo corriente	5%
Activo no corriente	3%
Total activos	3%
Pasivo corriente	5%
Pasivo no corriente	5%
Total pasivos	5%
Total patrimonio	3%



Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación y presentación de los estados financieros separados intermedios condensados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

Al final de cada período de presentación la compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero medido a costo amortizado está deteriorado. Cuando existe evidencia de deterioro, el valor de la pérdida se debe medir como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa original del activo financiero. El valor de la pérdida debe ser reconocido en el resultado del período y disminuir el valor del activo directamente o con el uso de una cuenta correctora.

3.1.1 Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.3 Activos biológicos

El activo biológico es el fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en levante) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen inicialmente al costo de producción y posteriormente se reconoce su valor razonable en las distintas etapas de crecimiento o en el punto de cosecha.



El período promedio de corte de caña (cosecha) es de doce (12) meses y la Gerencia tiene definido un protocolo de manejo y administración de sus cultivos en los cuales se tiene las siguientes hipótesis en la determinación del valor razonable de sus activos biológicos:

- Para el cálculo del valor razonable se contempla a costo de mercado los servicios con terceros, insumos, el valor hora maquina propia, mantenimiento, valor mano de obra, entre otros; estos costos son asignados de acuerdo al tipo de finca y condición agronómica de cada tipo de suelo.
- La unidad mínima de medición para las plantaciones agrícolas y frutícolas, se expresa financieramente en pesos por hectárea.
- Se tienen en cuenta las mediciones no financieras, o las estimaciones de las mismas, relativas a cada grupo de activos biológicos al final del período y en la producción agrícola del período.
- Por política, la compañía concilia los cambios que se presentan en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del período corriente. Como también incluye la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable y los incrementos por compras. De igual manera, es parte de la política contable contemplar las disminuciones debidas a ventas y a decrementos de la cosecha o recolección (corte).
- Las plantaciones de caña de azúcar (cepa) tienen un promedio de vida productiva de 5 cortes.
- La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo con la política de Propiedades, planta y equipo.

3.4 Inversiones en subordinadas

Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa tiene poder sobre la participada; está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada y tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente. Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- el tamaño de la tenencia de derechos de voto de la Compañía en relación con el tamaño y la dispersión de las tenencias de los otros tenedores de votos;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores de votos u otras partes;
- derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho y circunstancia adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar las decisiones, incluidos los patrones de votación en reuniones de accionistas anteriores.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión o una porción de esta, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.



3.5 Propiedades, plantas y equipo

3.5.1 Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso, los costos directos de desmantelamiento y remoción, (si están establecidos legal o contablemente) y para aquellos activos calificados incluye los costos de financiación hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de uso. Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

3.5.2 Medición posterior

Terrenos y edificaciones: La Compañía mide posteriormente a su adquisición los terrenos, productivos, bajo el modelo de costo revaluado (enfoque de ingreso) que corresponde a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo.

El valor razonable será realizado como mínimo con una periodicidad entre tres (3) o cinco (5) años por peritos externos. Anualmente se analizará si existen hechos que ameriten valorar los bienes dentro del periodo que se informa, antes de lo establecido en la política contable. Al comparar el valor razonable con el valor en libros se pueden presentar los siguientes eventos: (i) Valor razonable mayor a costo en libros: La diferencia se reconoce como un mayor valor del activo con una contrapartida en el superávit por revaluación. (ii) Valor razonable menor a costo en libros: La diferencia se registra como un menor valor del activo, ésta debe absorber en primera instancia el superávit por revaluación de ese activo específico; cualquier diferencia no absorbida se llevará al Estado de Resultados como una pérdida de valor. Si en un futuro el nuevo valor razonable es superior y éste se vio afectado por una pérdida de valor, se debe revertir hasta el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los demás terrenos que no cumplen con las características para ser clasificados como propiedades de inversión, así como, las edificaciones y construcciones se miden posteriormente a su adquisición bajo el modelo del costo.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del terreno o edificación y relacionadas con éstos, tales como poda, limpieza y cerramiento, pintura del edificio, entre otros, se contabilizarán como un gasto por mantenimiento en el período en que se incurra en ellos.

Maquinaria y equipo, equipo de transporte, muebles y enseres, equipos de cómputo y de comunicación: La Compañía mide posteriormente estos activos, bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Acueducto, plantas y redes: La Compañía mide posteriormente estos activos, bajo el modelo de valor de reposición (es decir el costo en el que incurriría la compañía para obtener en el momento actual un activo nuevo con características iguales o equivalentes al que a la fecha se está usando), por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial más efecto resultante al momento de la revaluación menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

3.5.3 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable.

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a la Información financiera intermedia condensada separada

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

3.5.4 Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL PROMEDIO (años)
Construcciones y edificaciones	20 a 80
Maquinaria y equipo	8 a 20
Equipo de oficina	1 a 5
Equipo de cómputo y comunicación	1 a 5
Flota y equipo de transporte	4 a 10
Acueductos plantas y redes	10 a 40
Plantas productoras	5 (cortes)

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada cierre de ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre su vida útil. Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el ingreso por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

3.6 Impuesto de renta

El gasto del impuesto sobre la renta representa el valor del impuesto corriente sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.6.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.



La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, de manera que el impuesto se presenta neto de cualquier anticipo realizado (p.e. retención en la fuente, anticipo de renta, etc.).

3.6.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de suficientes ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

3.7 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El valor reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

No se pueden compensar provisiones de diferente naturaleza.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.



3.8 Otros resultados integrales - Superávit por revaluación

La revaluación de propiedad, planta y equipo se realiza en promedio cada tres (3) a cinco (5) años en la medida en que haya indicios de un incremento importante en su valor, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente del valor en libros. Un incremento (superávit) por revaluación se registra en otros resultados integrales y se debita contra activos fijos, en el patrimonio. No obstante, en la medida en que revierta una disminución por devaluación del mismo activo reconocida previamente en ganancias y pérdidas, el incremento se reconocerá en ganancias y pérdidas. Un déficit de revaluación se reconocerá en el estado de resultados, excepto que esté compensando un superávit del mismo activo reconocido en la reserva de revaluación de activos. En caso de retiro, las reservas para revaluación del activo que se está vendiendo se transfieren a utilidades retenidas.

3.9 Resultados no apropiados

Comprende: (i) el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores por utilidades acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas, (ii) resultados de la adopción por primera vez, y (iii) las reservas estatutarias a disposición de Asamblea

3.10 Ingresos

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o presta el servicio a un cliente, sin contar impuestos sobre ventas, rebajas y descuentos comerciales.

Riopaila Agrícola S.A. aplica los criterios de reconocimiento de ingresos que se indican a continuación a cada uno de las obligaciones de desempeño identificables por separado de la operación de ventas para poder reflejar la sustancia de la operación.

3.10.1 Venta de caña de azúcar

La venta del producto agrícola caña de azúcar, se reconoce cuando Riopaila Agrícola S.A. ha transferido al comprador los riesgos significativos y beneficios de la propiedad de los bienes suministrados. Los riesgos y beneficios significativos por lo general se consideran transferidos al comprador cuando el cliente ha tomado la entrega indisputable de los bienes, y esto ocurre en el momento del corte de caña de azúcar.

Los ingresos de la venta de semilla de caña de azúcar se reconocen al momento de la entrega.

Para determinar cuándo reconocer el ingreso de la venta caña de azúcar, se requiere el entendimiento del proceso del CAT (corte, alce y transporte), como también el resultado emitido por el laboratorio donde se identifica la liquidación de caña de azúcar expresada en unidad de medida TCH (Tonelada de caña por hectárea) y sus variables complementarias como la sacarosa, materia extraña y entre otras.

3.10.2 Venta de ganado

Los ingresos por venta de ganado son reconocidos por Riopaila Agrícola S.A., cuando se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de la propiedad de los semovientes, el cual se da cuando son retirados físicamente de los predios pertenecientes a la Compañía. El pago se da mediante consignación o transferencia a cuenta bancaria de la Compañía.

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a la Información financiera intermedia condensada separada

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



3.10.3 Prestación de servicios

Riopaila Agrícola S.A. genera ingresos de servicios administrativos y labores agrícolas, la contraprestación recibida por estos servicios se reconoce como ingreso cuando se realiza el servicio.

3.10.4 Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos y gastos por intereses se reportan sobre la base del devengo (o causación) utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos, que no sean provenientes de inversiones en asociadas, se reconocen al momento en que se tenga el derecho a recibir el pago.

3.11 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación) o devengo, y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presenta la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

4.1.1 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.1.2 Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en el numeral 3, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada período anual.



4.1.3 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

- Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.
- Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía usa datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata valuadores calificados de terceros para realizar la valuación. La administración financiera de la Compañía trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Compañía anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

4.1.4 Activos por impuestos diferidos

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de Riopaila Agrícola S.A. se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres en las diferentes jurisdicciones fiscales.

4.1.5 Deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo

En la evaluación de deterioro, la Administración determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basados los flujos de efectivo futuros esperados y determina una tasa de interés adecuado para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros y la determinación de una tasa de descuento adecuada.

4.1.6 Estado de flujos de efectivo

La Compañía realiza un estado de flujos de efectivo por cada período (ejercicio contable) y lo presenta como parte integrante de sus estados financieros, clasificándolos por actividades de Operación, de Inversión y de financiación. La Compañía utiliza el método indirecto para presentar el estado de flujos de efectivo.

4.1.7 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes son los aspectos, tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente.

En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

Nota 5. NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES, ENMIENDAS E IMPACTOS

5.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020.

El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía:

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior	<p>Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.</p> <p>El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.</p>
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del período presente y el interés neto para el resto del período anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Definición de negocio.	Modifica la definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.



Nota 6. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros actuales han sido preparados bajo la presunción que la Compañía es un negocio en marcha, tal como lo muestran sus indicadores financieros con base en sus proyecciones, la Administración de la Compañía ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, o sobre hechos, eventos o condiciones internas o externas que afecten el cumplimiento de sus pasivos con terceros y no existe intención de liquidar la Entidad, por el contrario, se tiene toda la capacidad para seguir funcionando de manera interrumpida.

Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha son relativos a la evaluación de la situación financiera actual y futura, basados en las relaciones comerciales con su principal cliente (que representa el 99% de los ingresos y la cartera), clientes en general y proveedores, el acceso a los recursos financieros para el sector y al resultado de las operaciones, donde se consideró además el impacto de tales factores en las operaciones actuales y futuras, y no se encontró situación alguna que imposibilite el funcionamiento de la Compañía como un negocio en marcha.

Es importante mencionar la compañía al 30 de septiembre de 2020 presenta una disminución de \$3.453 millones en el capital de trabajo (paso \$10.867 millones en diciembre de 2019 a \$7.414 millones a septiembre de 2020) dado principalmente por la disminución de cartera, el aumento del activo biológico por mayor inversión en el cultivo y la disminución de las obligaciones financieras de corto plazo.

Otra partida considerable, son las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2019, que provienen de los ajustes y/o reclasificaciones de re-expresión en algunos saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, basados en los criterios en la NIC 8 “Políticas Contables, cambios en estimaciones y errores”.

PLANES DE ACCIÓN

Disminución capital de trabajo

Aunque al cierre al 30 de septiembre la compañía continua con un capital de trabajo negativo, el cual es inferior frente al 31 de diciembre de 2019, continuará con el proceso de re perfilamiento de sus obligaciones financiera, espera obtener obligaciones de corto a largo plazo finalizando el segundo semestre, esto, dependiendo de las condiciones del mercado financiero que le permitan. Asimismo, realizará seguimiento al mejoramiento productividad y control de costos logrando un capital de trabajo positivo al cierre del año en curso.

Pérdidas acumuladas

En Asamblea General de Accionista realizada el 29 de octubre del año en curso, la compañía coloco en orden del día a consideración de los asambleístas el punto que trata el proyecto de distribución de utilidades año 2019, en la cual, se aprobó la liberación de reservas ocasionales por \$ 8.900 millones para enjugar pérdidas y la apropiación de las pérdidas acumuladas producto de las reexpresión de estados financieros año 2018.

Efectos Emergencia Sanitaria a nivel general decretada por el Gobierno Nacional por efecto la pandemia por el virus COVID-19

A la fecha, no se han capturado posibles eventos y condiciones que puedan poner en duda significativa la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha; evolucionamos permanentemente con medidas y estrategias para abordar las instrucciones que imparte el gobierno buscando mantener la estabilidad empresarial y laboral de nuestros colaboradores.

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a la Información financiera intermedia condensada separada

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Nota 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Un detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto es el siguiente:

	30 de septiembre de	31 de diciembre de
	2020	2019
Clientes nacionales (1)	\$ 10.531.368	\$ 13.925.873
Clientes nacionales (Factoring) (2)	1.700.000	2.720.000
Partes relacionadas y vinculados económicos (3)	5.408.767	2.260.944
Deudores fiscales	25.773	155.585
Otras cuentas por cobrar	340.539	480.311
Deterioro de cartera	(104.077)	(184.366)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	\$ 17.902.370	\$ 19.358.347

- (1) La variación se debe principalmente a las ventas realizadas a Riopaila Castilla S.A. por \$35.683.534 y recaudos de cartera en el periodo de enero a septiembre de 2020 por \$39.078.039
- (2) La variación se presenta principalmente por el pago de facturas negociadas con Factor Dinero (\$750.000) y grupo Factoring de Occidente (\$270.000).
- (3) (Ver nota 16).

A continuación, se presenta el resumen de cartera por edades:

Descripción	Vencimiento	Septiembre 2020	Diciembre 2019
Clientes nacionales y Factoring:	Corriente	\$ 6.746.298	\$ 11.881.926
	de 1 a 30 días	3.769.531	2.782.338
	de 31 a 60 días	-	-
	de 61 a 90 días	1.277	-
	de 91 a 120 días	472	-
	de 121 a 150 días	-	-
	Más de 150 días	1.713.790	1.981.608
		\$ 12.231.368	\$ 16.645.873

El movimiento del deterioro de cartera es el siguiente:

	30 de septiembre de	31 de diciembre de
	2020	2019
Saldo Inicial	\$ (184.366)	\$ (264.135)
Deterioro del periodo	(88.442)	-
Recuperación de deterioro	168.731	79.769
Saldo final	\$ (104.077)	\$ (184.366)

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a la Información financiera intermedia condensada separada

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Nota 8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El siguiente es el movimiento de inversiones en subsidiarias:

Razón social de la subsidiaria	Domicilio	Número de Acciones	% de Participación	Saldo a diciembre 31 de 2019	Pérdida en Método Participación	Saldo a septiembre 30 de 2020
Agro La Palmera S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	\$ 696.670	\$ (502)	\$ 696.168
Agro Peralonso S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	696.672	(502)	696.170
Agro Camuara S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	696.555	(226)	696.329
Agro Gavilán S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	696.515	(188)	696.327
Bengala Agrícola S.A.S.	Cali - Valle	14.250.000	50,00%	12.851.742	(1.543.640)	11.308.102
Belmonte Agrícola S.A.S.	Cali - Valle	10.000	50,00%	10.000	-	10.000
Total subsidiarias				\$ 15.648.154	\$ (1.545.058)	\$ 14.103.096

Nota 9. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El siguiente es el detalle de los activos biológicos:

	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Plantaciones agrícolas	\$ 12.680.497	\$ 10.017.880
Valor razonable cultivos	(1.259.381)	(90.789)
Cultivos frutales	321.324	357.929
Total activos biológicos	\$ 11.742.440	\$ 10.285.020

La Compañía tiene bajo su administración, en cultivo de caña de azúcar 6.906 hectáreas (Ha) brutas para ambos años, el periodo promedio de corte de caña (cosecha) es de doce (12) meses y las plantaciones de caña de azúcar tienen un promedio de vida productiva de cinco (5) cortes.

En opinión de la administración de la Compañía, establece que se requiere que los Activos Biológicos sean medidos a valor razonable; bajo el principio de que esta medición refleja de mejor manera la transformación biológica de tales activos; por lo que el activo biológico representa de manera suficiente y no excesiva, el valor de mercado de las plantaciones a la fecha del estado de situación financiera

La Compañía no presenta ninguna restricción ni pignoración sobre sus activos biológicos, ni presentan compromisos ante terceros para desarrollar o adquirir sus activos biológicos.

El movimiento de las plantaciones agrícolas es el siguiente:

	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial plantaciones agrícolas	\$ 10.017.880	\$ 9.871.693
Adiciones por operación de levante	14.327.140	17.673.884
Cosecha	(11.664.523)	(17.527.697)
Saldo final plantaciones agrícolas	\$ 12.680.497	\$ 10.017.880

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a la Información financiera intermedia condensada separada

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Nota 10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros corrientes:

	30 de septiembre de	31 de diciembre de
	2020	2019
Saldo Inicial	\$ 151.406	\$ 94.789
Adquisición de nuevas pólizas	591.669	603.182
Nuevos Proyectos	-	24.659
Amortización del periodo	(489.164)	(571.224)
Saldo final	\$ 253.911	\$ 151.406

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Nota 11. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades, plantas y equipo:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo de Cómputo y Comunicación	Semovientes (Reexpresado)	Construcciones Curso, Montaje y Tránsito	Plantas Productoras (Reexpresado)	Acueductos, plantas y redes (Re expresado)	Total
Costo											
Saldo al 1 enero de 2019	236.632.909	4.667.260	2.051.370	118.680	62.869	152.220	2.212.953	-	13.175.485	46.274.362	305.348.108
Adiciones	-	-	48.363	105.907	-	4.498	266.155	13.053	3.105.552	103.744	3.647.272
Ajustes	-	-	-	-	-	14.876	-	-	-	-	14.876
Traslados	-	-	(7.014)	-	-	-	-	-	-	-	(7.014)
Valor razonable	45.849.394	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.397.883)	44.451.511
Retiros	-	-	-	-	-	-	(381.270)	-	-	-	(381.270)
Costo al 31 diciembre de 2019	282.482.303	4.667.260	2.092.719	224.587	62.869	171.594	2.097.838	13.053	16.281.037	44.980.223	353.073.483
Depreciación											
Saldo al 1 enero de 2019	-	(935.584)	(957.448)	(76.745)	(41.141)	(152.220)	-	-	(4.910.002)	(19.371.190)	(26.444.330)
Ajustes	-	-	-	-	3.876	-	-	-	-	-	3.876
Depreciación y amortización	-	(115.200)	(208.159)	(35.857)	(7.520)	(19.375)	-	-	(3.096.642)	(1.565.920)	(5.048.674)
Depreciación al 31 diciembre de 2019	-	(1.050.784)	(1.165.607)	(112.602)	(44.785)	(171.595)	-	-	(8.006.644)	(20.937.110)	(31.489.128)
Saldo al 31 diciembre 2019	282.482.303	3.616.476	927.112	111.985	18.084	171.594	2.097.838	13.053	8.274.393	24.043.113	321.584.354
Costo											
Saldo al 1 enero de 2020	282.482.303	4.667.260	2.092.719	224.587	62.869	171.594	2.097.838	13.053	16.281.037	44.980.223	353.073.483
Adiciones	-	-	-	-	-	58.624	533.773	9.330	1.831.542	47.381	2.480.650
Valor razonable	-	-	-	-	-	-	301.162	-	-	-	301.162
Retiros	-	-	-	-	-	(98.448)	(498.326)	(1.864)	-	-	(598.638)
Reclasificaciones	-	-	4.426	-	27.313	142.085	-	-	-	-	173.824
Costo al 30 septiembre 2020	282.482.303	4.667.260	2.097.145	224.587	90.182	273.855	2.434.447	20.519	18.112.579	45.027.604	355.430.481
Depreciación											
Saldo al 1 enero de 2020	-	(1.050.784)	(1.165.607)	(112.602)	(44.785)	(171.595)	-	-	(8.006.644)	(20.937.110)	(31.489.128)
Depreciación y amortización	-	(94.359)	(156.670)	(25.110)	(2.733)	(16.955)	-	-	(1.907.309)	(1.465.807)	(3.668.943)
Retiro	-	-	-	-	-	92.010	-	-	-	-	92.010
Reclasificaciones	-	-	(4.428)	-	(27.313)	(142.083)	-	-	-	-	(173.824)
Depreciación al 30 septiembre de 2020	-	(1.145.143)	(1.326.705)	(137.712)	(74.831)	(238.623)	-	-	(9.913.953)	(22.402.917)	(35.239.885)
Saldo al 30 septiembre 2020	282.482.303	3.522.117	770.440	86.875	15.351	35.231	2.434.447	20.519	8.198.626	22.624.687	320.190.596

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



La depreciación y amortización de las propiedades, plantas y equipos fueron reconocidas en las siguientes cuentas:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2020</u>	<u>30 de diciembre de</u> <u>2019</u>
Propiedades y equipo:		
Depreciación del costo	\$ 1.624.789	\$ 1.790.995
Depreciación del gasto	136.845	161.036
Total depreciación Propiedades y equipo	\$ 1.761.634	\$ 1.952.032
Plantas Productoras:		
Amortización del costo	\$ 1.907.309	\$ 3.096.642
Total amortización Plantas productoras	\$ 1.907.309	\$ 3.096.642
Total depreciación y amortización	\$ 3.668.943	\$ 5.048.674

Nota 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los préstamos y obligaciones:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
Préstamos con bancos nacionales	\$ 62.462.844	62.500.943
Factoring	1.700.000	2.720.000
Arrendamientos financieros	6.512.536	7.625.610
Total préstamos y obligaciones	70.675.380	72.846.553
Menos: porción largo plazo		
Préstamos con bancos nacionales	38.019.700	35.186.898
Arrendamiento financiero	4.930.847	9.260.393
Total préstamos y obligaciones a largo plazo	\$ 42.950.547	\$ 44.447.291
Total préstamos y obligaciones a corto plazo	\$ 27.724.833	\$ 28.399.262

Durante el año 2020 la Compañía adquirió préstamos por \$45.819.271 y realizó pagos de préstamos y obligaciones financieras por \$42.807.969. Los intereses corrientes pagados durante el 2020 fueron de \$5.182.475.

Riopaila Agrícola S.A. realizó re perfilamiento de la deuda a diciembre 31 de 2019 con todos los bancos, excepto con Banco de Bogotá con quien se realizó en el primer trimestre de 2020. Este re perfilamiento proporciona un alivio en el flujo de caja, pasando de préstamos de vencimiento de corto plazo a plazos de 5 años o 7 años con 2 años de gracia.

Las tasas promedio de endeudamiento con las entidades financieras, son las siguientes:

	Tasa promedio
Finagro	DTF(EA)+3,43
Tesorería y ordinario	DTF(EA)+4,68
Arrendamiento financiero	DTF(EA)+2,56

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



La Compañía tiene garantizadas sus operaciones de financiamiento así: (i) Las garantías establecidas con Bancolombia, abierta sin límite de cuantía, corresponde al predio Morillo; (ii) Las garantías establecidas con Banco Bogotá, abierta sin límite de cuantía, corresponde al predio Peralonso

El vencimiento de las obligaciones financieras por cada año es el siguiente:

2020	\$	9.863.586
2021		19.536.868
2022		10.833.861
2023		10.153.172
2024		9.359.823
2025		6.065.746
2026		4.862.324
	\$	<u>70.675.380</u>

Nota 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

El saldo de las cuentas por pagar es el siguiente:

	30 de septiembre de	31 de diciembre de
	2020	2019
Proveedores y Acreedores		
Proveedores y acreedores	\$ 1.578.383	1.157.460
Honorarios y servicios	114.373	227.955
Dividendos (1)	-	1.967.692
Partes relacionadas y vinculados económicos (2)	3.234.699	6.769.346
Deducciones y pagos de nómina	9.154	1.281
Impuesto predial (3)	1.900.131	1.188.124
Otras cuentas por pagar	17.839	12.599
	<u>\$ 6.854.579</u>	<u>\$ 11.324.457</u>

El saldo de las cuentas por pagar es el siguiente:

- (1) Corresponde al pago de las últimas cuotas de dividendos decretados en 2019 (sobre las utilidades del 2018). A septiembre 30 de 2020 no se han decretado dividendos de las utilidades obtenidas por la compañía en el año 2019.
- (2) Ver nota 16.
- (3) La variación corresponde principalmente a la actualización del impuesto predial del año 2020

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Nota 14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR PAGAR

El detalle de la determinación del saldo de impuesto de renta del período es el siguiente:

	30 de septiembre 2020	31 de diciembre 2019
Pasivos		
Impuesto de renta por pagar	\$ 4.665.030	\$ 4.927.150
Total pasivo por impuesto de renta	4.665.030	4.927.150
(-) Menos		
Descuento tributario (cenicaña)	-	84.072
Anticipo impuesto de renta del año	1.813.813	1.033.339
Retenciones en la fuente del periodo	716.253	1.009.403
Saldo a favor de renta	-	2.938.947
Total activos	2.530.066	5.065.761
Impuesto de renta por pagar neto (Saldo a favor)	\$ 2.134.964	\$ (138.611)

El detalle del gasto por impuesto de renta del período es el siguiente:

	30 de septiembre 2020	30 de septiembre 2019
Gasto por impuesto a las ganancias		
Impuesto a las ganancias corrientes	\$ (3.229.766)	\$ (1.861.525)
Ingreso (Gasto) impuesto diferido	204.894	813.425
Ajuste gasto impuesto de renta años anteriores	3.601	
	\$ (3.021.271)	\$ (1.048.100)

Movimiento en saldos de impuestos diferidos

	30 de septiembre 2020	31 de diciembre 2019
Movimiento del año Impuestos diferidos activos (pasivos), neto		
Saldo inicial	\$ (26.802.102)	\$ (23.637.658)
Cargo (crédito) al estado de resultados	204.894	859.861
Cargo (crédito) a otros resultados integrales	-	(4.024.305)
Saldo al final del periodo	\$ (26.597.208)	\$ (26.802.102)

La Compañía no tiene incertidumbre en posiciones tributarias abiertas y no se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

Nota 15. PROVISIONES

El saldo de las provisiones, se integra de la siguiente manera:

	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Compensación variable (1)	\$ -	291.127
Procesos laborales (2)	220.303	157.795
Otras provisiones (3)	25.060	169.534
	\$ 245.363	\$ 618.456

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



- (1) La variación corresponde al pago de remuneración al personal administrativo y de operación por cumplimiento de metas e indicadores de gestión del 2019
- (2) Reconocimiento de cálculo actuarial por contingencia laboral durante el periodo, Teodovel Vélez \$45,175, José Albino Banguera \$128,817 y Marcial Torres \$46,311 y no uso de provisión en caso de Jorge E. Millan por sentencia condenatoria a Riopaila Castilla \$351.425
- (3) La variación corresponde al uso de la provisión y recuperación de la misma por intereses de mora del impuesto predial del año 2019, por predios en el municipio de Bugalagrande y Zarzal.

Nota 16. TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS Y VINCULADOS ECONÓMICOS

Las transacciones más importantes realizadas son como sigue:

Partes relacionadas y/o vinculados económicos	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cuentas por cobrar (a):		
BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.	2.206.003	1.599.359
ACCIONISTAS	3.202.764	661.585
Total	\$ 5.408.767	\$ 2.260.944

- (a) La variación se presenta principalmente por el aumento de préstamos a Bengala Agrícola S.A.S para cubrir sobregiros con bancos y obligaciones con sus proveedores y acreedores para su operación.

Partes relacionadas y/o vinculados económicos	Septiembre 30 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Cuentas por pagar (b):		
BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.	-	2.336.250
CAUCA GRANDE S.A.S.	-	46
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	2.874.475	4.069.926
AGRO CAMUARA S.A.S.	94.579	95.132
AGRO GAVILÁN S.A.S.	95.622	96.146
AGRO LA PALMERA S.A.S.	84.989	85.901
AGRO PERALONSO S.A.S.	85.034	85.945
Total	\$ 3.234.699	\$ 6.769.346

- (b) La variación se presenta por el proceso de subrogación de deuda con Davivienda S.A. (\$2.336.250) que estaba en cabeza de Bengala Agrícola S.A.S. y el decremento neto de \$1.195.451 de préstamos temporales recibidos de Castilla Agrícola S.A. para pago de obligaciones con proveedores y acreedores dentro del giro ordinario del negocio.

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Las transacciones más importantes realizadas durante cada uno de los períodos en referencia fueron:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019
<u>Gastos Intereses por Préstamos:</u>		
AGRO CAMUARA S.A.S.	\$ 3.069	\$ 4.060
AGRO GAVILÁN S.A.S.	3.102	4.069
AGRO LA PALMERA S.A.S.	2.769	3.979
AGRO PERALONSO S.A.S.	2.770	3.979
CAUCA GRANDE S.A.S.	-	1.709
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	220.606	156.926
	\$ 232.316	\$ 174.722
<u>Otros costos y gastos</u>		
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$ 207.217	\$ 130.499
BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.	210.238	31
	\$ 417.455	\$ 130.530
Total gastos	\$ 649.771	\$ 305.252

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019
<u>Ingresos intereses por préstamos</u>		
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$ -	\$ 6.570
BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.	121.976	56.270
	\$ 121.976	\$ 62.840
Total ingresos intereses por préstamos	\$ 121.976	\$ 62.840

Nota 17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

	Por los periodos terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019
Actividades agrícolas		
Venta de caña de azúcar (1)	\$ 35.683.534	\$ 30.647.842
Indemnización seguro cultivos caña (2)	36.463	80.368
Venta actividades agrícolas complementarias (3)	1.332.049	1.499.697
Total ingresos actividades ordinarias	\$ 37.052.046	\$ 32.227.907

- 1) La variación en los ingresos por venta de caña de azúcar obedece a mayor productividad 2019 con 391.542 Ton, 2020 con 412.907 Ton, e incremento en el precio 2019 por \$1.307 Kg azúcar 2020 por \$1.457 Kg azúcar.
- 2) La indemnización de seguros cultivos caña, corresponde al cubrimiento de las diferentes contingencias, tales como incendios, inundaciones, etc., a las que está expuesto el cultivo y que se tienen cubiertas mediante pólizas con Compañías de Seguros, en el 2020 han ocurrido menor cantidad de reclamaciones por clima favorable.

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



- 3) La caída en los ingresos por actividades agrícolas complementarias, se debe a la variación negativa en venta de arroz (año 2019 por \$1.071 MM, año 2020 por \$543 MM), debido a que es un cultivo transitorio y que se da únicamente para cubrir el lucro cesante de las suertes cuando no se pueden sembrar en caña por factores climáticos, lo que quiere decir que en este rubro no se va a encontrar consistencia en comparación de periodos.

Nota 18. COSTOS DE VENTAS

El siguiente es el detalle de los costos de ventas y operación:

	Por los periodos terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019
Costo venta de caña de azúcar (1)	\$ 21.116.145	\$ 18.154.867
Costo de venta actividades agrícolas complementarias (2)	511.049	1.199.128
Total costos de venta y operación	\$ 21.627.194	\$ 19.353.995

- 1) El costo de venta de caña de azúcar lo conforman los materiales e insumos de campo, costos indirectos de administración de campo y servicios de campos y costo de semilla vendida.
- 2) Corresponde al costo de venta de ganado y frutales: materiales, insumos, mano de obra y otros necesarios en el desarrollo de estas actividades.

Nota 19. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	Por los periodos terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019
Recuperaciones (1)	\$ 975.716	\$ 344.723
Diversos (2)	4.359	421.051
Subvenciones (3)	104.949	-
Total otros Ingresos	\$ 1.085.024	\$ 765.774

1. La variación Corresponde principalmente a menor valor pagado por compensación variable \$132.557, reintegro de otros costos y gastos con Riopaila Castilla S.A. \$273.424 por el concepto de intereses incurridos en prorrogas de operaciones de Factoring, por menor valor pagado en prima extralegal de vacaciones \$3.149, por recuperación deterioro de cartera de clientes \$168.731, por recuperación de provisión en intereses de impuesto predial en los municipios de Bugalagrande \$267.236 y Zarzal \$38.682, y otros menores.
2. La variación corresponde principalmente a la recuperación de provisión "deslinde cuerpo de aguas el Cementerio" registrado en el año 2019 por \$421.040.

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



3. Por otra parte, se informa que la Compañía se acogió al programa de apoyo al empleo formal – PAEF, este es un programa social del Estado, que tiene como propósito otorgar a los beneficiarios (personas jurídicas), un aporte monetario mensual de naturaleza estatal, para apoyar y proteger el empleo formal del país durante la pandemia del COVID-19, en la medida en la cual se cumplan los requisitos indicados en el Artículo 2 del Decreto Legislativo 639 de 2020.

Según la política de subvenciones de la compañía, esta subvención se contabilizó por el método de la renta, que reconoce las subvenciones en el resultado de uno o más periodos, el valor contabilizado al corte de septiembre de 2020 es de \$104.949

Nota 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

	Por los periodos terminados al	
	30 de septiembre de	
	2020	2019
Gastos de personal	\$ 1.630.422	\$ 1.837.969
Honorarios (1)	1.140.876	675.587
Servicios	481.127	396.825
Contribuciones y afiliaciones	148.575	128.996
Impuestos	129.331	90.018
Depreciación	136.845	146.530
Mantenimiento y reparaciones	81.755	28.296
Pólizas de seguros	187.345	149.739
Adecuaciones e instalaciones	2.395	7.843
Deterioro de cartera	88.442	263.402
Total gastos de administración	\$ 4.027.113	\$ 3.725.205

- (1) Incluye principalmente honorarios de Junta Directiva \$180.642 (\$136.136 en 2019); honorarios de comité de auditoría \$15.708 (\$20.944 en 2019); honorarios de revisoría fiscal \$61.520 (\$61.500 en 2019); honorarios asesoría jurídica \$175.119 (\$176.859 en 2019); honorarios avalúos técnicos \$64.287 (\$52.500 en 2019), honorarios administrativos \$553.466 (\$216.788 en 2019). Asesoría financiera \$ 73.570 (\$1.100 en 2019), selección personal \$3.364. (\$9.760 en 2019) y auditoría externa \$13.200.

Nota 21. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de otros gastos:

	Por los periodos terminados al	
	30 de septiembre de	
	2020	2019
Impuestos	\$ 208	\$ 7.092
Legales	6.275	7.492
Gastos de viaje	21.656	60.049
Diversos	192.491	763.201
Total otros gastos	\$ 220.630	\$ 837.834

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Nota 22. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	Por los periodos terminados al	
	30 de septiembre de	
	2020	2019
Gastos por intereses de préstamos a costo amortizado		
Intereses créditos Finagro	\$ 844.055	\$ 1.011.802
Intereses créditos leasing financieros	341.054	415.715
Intereses créditos tesorería	847.515	1.401.524
Intereses créditos ordinarios	2.012.811	1.102.778
Intereses sobregiros bancario	529.624	595.213
Intereses a partes relacionados y/o vinculados económicos (ver nota 16)	232.316	174.722
Intereses de mora	101.677	19.932
Intereses Factoring	273.423	249.700
	5.182.475	4.971.386
Gastos bancarios		
Contribución GMF (4 x mil)	397.145	493.029
Comisiones	47.612	108.681
Diversos	36.015	465
	480.772	602.175
Total gastos financieros	\$ 5.663.247	\$ 5.573.561

Nota 23. CONTINGENCIAS

A septiembre 30 de 2020, los procesos que tiene la compañía son los siguientes:

Existen dos (2) procesos ordinarios laborales de doble instancia con pretensiones mayores a 20 SMMLV, sobre las cuales no se ha registrado provisión contable al considerar que son de menor cuantía y/o existen suficientes argumentos para desvirtuar cualquier responsabilidad de la Compañía. Estas demandas tienen las siguientes características

- Demanda de Luis Eduardo Ibarra, se fijó para el 16 de abril de 2020, la audiencia en la cual se llevará a cabo la práctica de pruebas, los alegatos y se dictará fallo, por suspensión de términos se cambia fecha para el 11 de febrero de 2021.
- Demanda de Saturio Cruz Arboleda, se contestó la demanda el 30 de julio de 2019, y se fijó audiencia para el 11 de febrero de 2020. Se realizó audiencia de conciliación y excepciones previas el 11 de febrero de 2020, se suspende la audiencia de practica de pruebas, ya que debe el demandante solicitar al juzgado de Tuluá realizar la prueba testimonial a los testigos relacionados en la demanda, la abogada de la parte demandante presenta expensas para la diligencia de despacho comisorio y se fije fecha de la prueba testimonial para el 27 de octubre de 2020.

Nota 24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 30 de septiembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no se conoce ningún acontecimiento de importancia relativa que pudiera incidir en los resultados de la Compañía. Así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requieran revelación adicional. Así mismo, la entidad no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del período de doce (12) meses que deban ser incluidos para mejorar la comprensión de la estructura, la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha a esa fecha, o que sea necesario revelar dentro de los estados financieros separados.

RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Efectos Emergencia Sanitaria a nivel general decretada por el Gobierno Nacional por efecto de la pandemia por el virus COVID-19

En relación con los efectos de Covid-19, Mediante Decreto 417 del 17 de marzo del año 2020, el gobierno nacional declaró El Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional por un término de 30 días calendario, contados a partir de la vigencia del mismo decreto y prorrogado por Decretos Legislativos hasta la fecha de la emisión de los presentes estados financieros.

A la fecha, no se han capturado posibles eventos y condiciones que puedan poner en duda significativa la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha; evolucionamos permanentemente con medidas y estrategias para abordar las instrucciones que imparte el gobierno buscando mantener la estabilidad empresarial y laboral de nuestros colaboradores.

A continuación, se resaltan las principales prácticas empresariales orientadas a un plan de continuidad de negocio y gestión de emergencias tomadas a la fecha:

Actividad	Consideraciones	Medida
Dirección y Administración	Coordinación y dirección oportuna sobre las decisiones e instrucciones impartidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia Identificación, control y seguimiento de los riesgos que lleven a la sostenibilidad empresarial.	Coordinación y retroalimentación permanente de la alta Gerencia con el equipo primario. Atentos a todas las regulaciones que impartan las instituciones dentro de la pandemia Covid-19, sobre el cumplimiento a las regulaciones del Ministerio de Salud y Protección Social en el Estado de Emergencia Sanitaria vigente.
Comunicación	Comunicación fluida con todo el público interno y externo	Permanente comunicación de información positiva con sus accionistas, funcionarios, clientes, proveedores y entidades de vigilancia y control.
Personal	Generar confianza y sostenibilidad al empleo, fomentar bienestar físico y mental a los trabajadores de la compañía. Preservar la seguridad de los trabajadores con el distanciamiento social.	Contamos con un protocolo de bioseguridad certificado por la ARL, compuesto de 28 anexos que tratan medidas de seguridad en el sitio de trabajo, medidas preventivas en el trabajo, cuidados en casa, atención de casos sospechoso y confirmados, seguimiento del manejo en casa; los cuales cumplen con los requerimientos establecidos en la Resolución 666 de 2020. Se retoman labores presenciales con aforos de ocupación en los sitios de trabajo, registro, elementos de desinfección y toma de temperatura; asimismo, continuamos con la modalidad trabajo desde casa.

Nota 25. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 21 de octubre de 2020